

Guatemala, 31 de marzo de 2016

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA OCTAVA DEL CONTRATO NÚMERO **DGH-08-2016** CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS Y MI PERSONA, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS BAJO EL RENGLÓN 029, ME PERMITO PRESENTAR EL **INFORME MENSUAL** DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL EN EL PERIODO DEL **01 AL 31 DE MARZO DE 2016**.

- Se apoyó en la elaboración de resoluciones de fondo, providencias de trámite, hojas de trámite, licencias, de conformidad con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Decreto 109-97 y, su Reglamento Acuerdo Gubernativo 522-99, y demás legislación vigente y aplicable, para los siguientes expedientes:

- **ESTACIONES DE SERVICIO**

- 109-03 Gasolinera La Ceiba de Oriente, -Suspensión de Licencia-
- 755-15 Estación de Servicio Sarti, -Requerimiento Legal-
- 528-15 Formula Uno San Mateo, -Licencia de Instalación-
- 2041-97 Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito, -Operación de Modificación.-
- 714-07 Estación Aguas Calientes, -Requerimiento Técnico-
- 2969-98 Estación de Servicio Norte II, -Licencia de Modificación-
- 536-15 Formula Uno Los Sauces, -Licencia de Instalación-
- 2381-97 Corporación Inter71, -Licencia de Modificación-
- 652-14 Gasolinera Ebenezer, -Denegatoria y Certificación de Licencia-
- 784-15 Transportes Terrestres y Aéreos de Centroamérica, -Requerimiento-
- 707-15 Gasolinera San Carlos, -Requerimiento Técnico-
- 71-99 Estación Toyogas, -Requerimiento Técnico y Legal-
- 1393-00 Estación Vallemita, -Requerimiento Técnico-
- 516-15 Gasolinera Eureka, -Requerimiento-
- 305-06 Gasolinera Las Delicias II, -Renovación de Operación-
- 414-99 Gasolinera Las Delicias, -Renovación de Operación-
- 624-00 Gasolinera Mira Malacatan, -Cambio de Registro y Renovación-
- 130-06 Petrogas, -Suspensión de Licencia Por Incendio-

- **DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS PETROLEROS**

- 2685-98 Policía Nacional Civil, -Renovación de Licencia de Operación-
- 647-15 Acabados y Serigrafías, -Licencia de Operación-
- 19-16 Amerador, -Requerimiento-
- 781-15 Avícola Villalobos, S.A, -Requerimiento Legal y Técnico-
- 290-10 Overseas Engineering & Construction Co. (Gua), -Requerimiento Legal-
- 29-98 Guandy- Guatemala Candies, -Requerimiento Técnico-
- 290-10 Overseas Engineering & Construction Co. (Gua), -Carta de Abastecimiento-

- **PLANTAS DE ALMACENAMIENTO, TERMINALES Y REFINERIAS**

- 40-01 (TER) Operadora de Terminales OTSA, -Hoja de Trámite DIO-
- 204-01 (TER) DEI Guatemala, -Licencia de Operación-
- 40-01 (TER) Operadora de Terminales OTSA, -Hoja de Trámite Registro-
- 40-01 (TER) Operadora de Terminales OTSA, -Requerimiento Técnico y Legal-
- 204-01"A" (PLA) Dei Guatemala, -Licencia de Operación-

• **CALIBRACIONES DE EQUIPO DE DESPACHO EN ESTACIONES DE SERVICIO Y DEPOSITOS DE ALMACENAMIENTO PARA CONSUMO PROPIO**

- 37-99 Corporación de Servicios Industriales El Naranjo, -Requerimiento Técnico-
- 945-09 Corporación de Servicios Industriales El Naranjo, -Renovación Autorización-

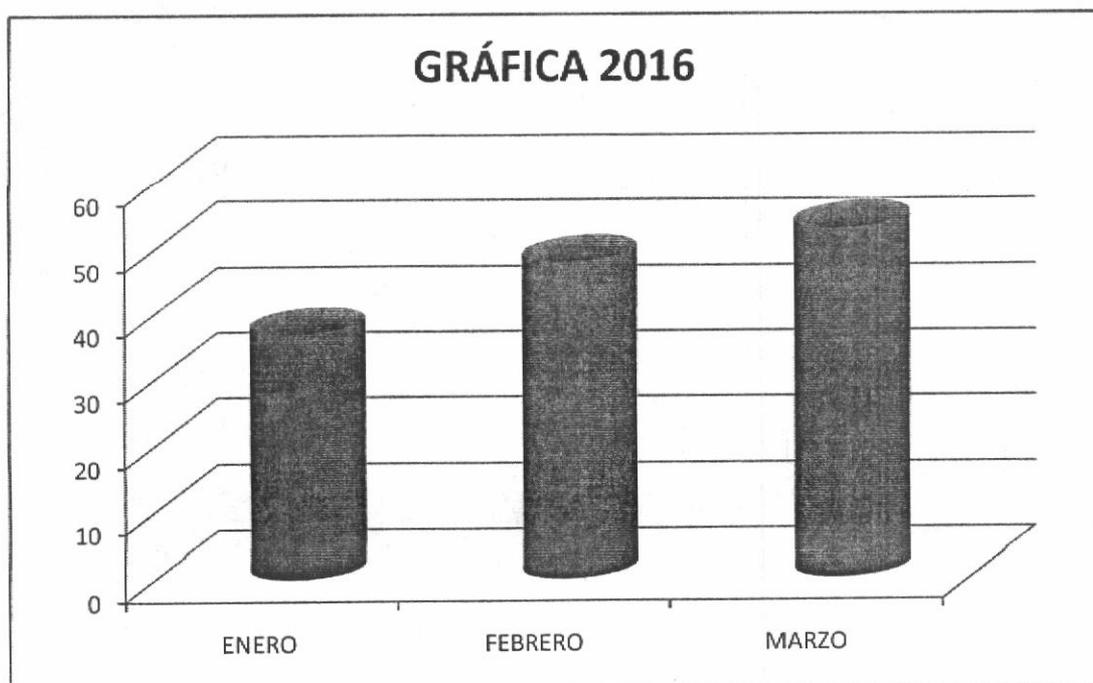
• **TRANSPORTE**

- 131-12 Transportes Comsa, -Enmienda de Procedimiento y Suspensión de Licencia-
- 466-11 Central de Terminales, -Audiencia 10 días-
- 100-01 Servicios Profesionales del Norte, -Renovación de Póliza de Seguro-
- 500-15 Transresa, -Suspensión de Licencia por Incendio de Unidad-
- 349-14 Transresa, -Suspensión de Licencia por Incendio de Unidad-

• **CUERDAS SEPARADAS**

- 131-12 Transportes Comsa, -Enmienda de Procedimiento y Audiencia 5 días-
- 271-15 Mipgas, -Resolución de Tramite-
- 405-10 Inmuebles Clasificados, -Providencia al Archivo-
- 39-12 Novaguatemala, -Hoja de Trámite Unidad de Fiscalización-
- 656-97 Multicombustibles Araujo y Araujo, -Resolución de Trámite-
- 268-15 Gas Interamericano, -Resolución de Trámite-
- 426-15 Da-Gas, S.A, -Resolución de Acreditación de Pago de Multa-
- 264-15 Mini Planta J & J, -Resolución de Trámite-
- 734-15 Gasolinera La Ceiba II, -Audiencia 5 días-
- 734-15"A" Puma Energy Guatemala, -Audiencia 5 días-
- 768-00 Gasolinera Superior, -Resolución de Trámite Acreditan Pago de Multa-
- 305-06 Gasolinera Las Delicias II, -Audiencia 5 días-
- 414-99 Gasolinera Las Delicias, -Audiencia 5 días-
- 945-09 Corporación de Servicios Industriales El Naranjo, -Audiencia 5 días-
- 305-00 Gasolinera Salida a Champerico, -Providencia y Copia Certificada E. Matriz-
- 40-01 Otsa, -Audiencia 5 días-

• **RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN.**



• **RECOMENDACIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.**

Modificación al Reporte de Inspección Técnica de Estación de Servicio, en el sentido que el mismo debería indicar o hacer la observación de que la Primera Lectura de Verificación de Combustible Despachado, se hace con el objeto de cumplir únicamente con lo establecido en el numeral 3.3.4 de la Circular Técnica número 11-2005, de fecha 15 de noviembre de 2005, por lo que la misma no cuenta como Lectura, toda vez que dentro de los procedimiento de sanción, ocasiona confusión al momento de ser valorado como elemento de prueba, ya que el procedimiento establecido en dicha circular hace referencia a que se debe llevar a cabo únicamente 3 lecturas, pero no debe ser tomada en cuenta la primera ya que se efectúa con fines de que el Medidor Volumétrico se encuentre húmedo y en condiciones aptas para verificar la cantidad despachada en los dispensadores de las estaciones de servicio.

Atentamente.

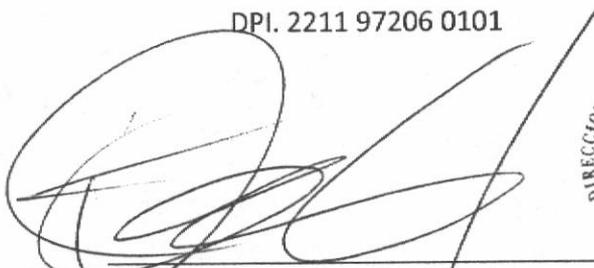


Luis Alberto Arteaga Álvarez

ANÁLISTA LEGAL

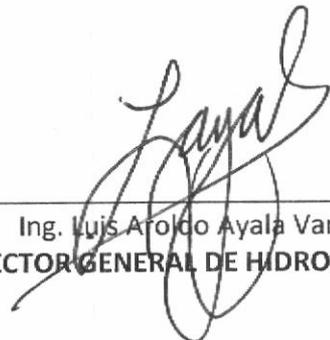
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL

DPI. 2211 97206 0101



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas

DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS